

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

33 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo Marco de Servicios, denominado “Atención en vivienda comunitaria a personas adultas con discapacidad intelectual”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-008/2022 (A/SER-007378/2022).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión de los servicios públicos del “Servicio de Atención en Vivienda Comunitaria a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual”, definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT), mediante contratos basados en este Acuerdo.
Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez concertadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Atención a Personas Adultas con Discapacidad, dependiente de la Dirección General con competencias en materia de atención a personas con discapacidad, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
A efectos de este pliego, se entiende por vivienda comunitaria el equipamiento social ubicado preferentemente en edificios de viviendas normalizadas destinado a proporcionar alojamiento, manutención y apoyo personal y social a las personas adultas con discapacidad intelectual que posean un buen nivel de autonomía personal y que necesiten de manera permanente o transitoria de un dispositivo sustitutorio del medio familiar, por lo que ofrecerán un ambiente lo más normalizado y similar a aquel.
 - c) División por lotes: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2. “Servicios de asistencia social con alojamiento”.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de junio de 2022.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de junio de 2022.
4. Valor estimado del Acuerdo Marco: 41.037.152,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Precio plaza ocupada/día (sin IVA): 52,60 euros.
— IVA (10 por 100): 5,26 euros.
— Precio plaza ocupada/día (con IVA): 57,86 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización de los contratos: 2 de enero de 2023.
 - c) Contratistas:

NIF	EMPRESA	AUTORIZACION CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN IVA
G28702686	FUNDACIÓN GÖTZE	C8230	7	52,60
G82380478	FUNDACIÓN APASCOVI	C2477	26	52,60
G28870558	ASOCIACIÓN CÍRCULO CONVIVENCIAL LÍMITE (CIRVITE)	C2345	9	52,60
		C2346	9	
		C2347	9	
		C4013	3	
G79466553	FUNDACIÓN ALAS MADRID	C3451	5	52,60
		C3454	5	
G83160416	FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	C2439	10	52,60
		C5279	4	
		C5280	4	
		C7658	5	
		C7802	5	
		C7803	4	
		C7804	5	
		C7913	5	
		C7914	3	
		C7965	5	
		C7978	6	
G28824043	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (APADIS)	C0922	29	52,60
G86627015	FUNDACIÓN INCLUSIVE	C4147	5	52,60
		C4148	5	
		C5730	4	
		C6300	2	
G28275071	FUNDACIÓN GIL GAYARRE	C2566	5	52,60
		C2567	9	
G28749471	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD DE ALCOBENDAS (APAMA)	C5266	3	52,60
G81111502	FUNDACIÓN BETESDA	C2324	6	52,60
		C2327	6	
G79571014	FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE	C2402	15	52,60
G67887000	FUNDACIÓN RAÍLES	C1502	12	52,60
		C5914	8	
		C5915	7	
		C5916	7	
G78772175	ASOCIACIÓN DESARROLLO DE LA PEDAGOGÍA CURATIVA Y SOCIOTERAPIA DE RUDOLF STEINER	C1301	11	52,60
		C2592	8	
G28513091	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SUBDOTADOS DE ALCORCÓN (APANSA)	C0803	6	52,60
		C2570	6	
		C2571	6	
G80528235	ASOCIACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TRES CANTOS AMI-3	C1828	5	52,60
G28389443	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL (APANID)	C0349	10	52,60
		C0353	8	
		C1716	8	
		C4386	10	
		C6009	8	
G80386667	FUNDACIÓN CAL PAU	C0964	8	52,60
		C0966	8	
		C3998	8	
		C5501	7	
G28577328	ASTOR – ASOCIACIÓN DE PADRES CON HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE TORREJÓN DE ARDOZ	C0744	5	52,60
		C2011	3	
		C2048	14	
		C4301	2	
G78331162	ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ASPIPIP)	C2044	7	52,60
		C4254	6	
G79182275	ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE PINTO	C3753	5	52,60
		C3754	6	
G78316312	FUNDACIÓN ESFERA	C2481	35	52,60
G82725516	FUNDACIÓN SER	C1438	5	52,60
		C1439	5	
		C1984	7	
		C2239	5	
G81661225	ASOCIACIÓN TOBIAS	C1638	11	52,57
		C4954	7	
G78280880	FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	C8235	4	52,60
G86644127	FUNDACIÓN EL ARCA DE MADRID	C7893	8	52,55

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas han sido adjudicatarios del Acuerdo Marco todos los licitadores cuyas ofertas se han ajustados a los criterios de selección.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 9 de enero de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/643/23)

